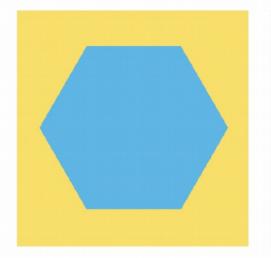


# HASTA EL 15 DE 15 MARZO DE 2020

# CONCURSO LOGOTIPO

50 ANIVERSARIO ESCOLTES DE MENORCA



+100€ PREMIO

BASES DEL CONCURSO



# BASES DEL CONCURSO DE LOGOTIPO POR EL 50 ANIVERSARIO DE ESCOLTES DE MENORCA

Escoltes de Menorca convoca un concurso del logotipo representativo de la asociación que se regirá por las siguientes bases:

# **OBJETIVO**

Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa de Escoltes de Menorca durante su 50 aniversario. Escoltes de Menorca es una asociación sin ánimo de lucro que pretende educar a niños y jóvenes durante su tiempo libre. Utiliza el método scout para dar las herramientas y ofrecer una educación integral y transversal.

# PARTICIPACIÓN

El concurso está abierto a todas las personas que quieran presentar propuestas y elaborar una imagen para el 50 aniversario de la asociación. Cada concursante podrá presentar un máximo de dos diseños.

# **EL DISEÑO**

Los diseños deberán ser originales e inéditos.

### REQUISITOS DEL TRABAJO

El logotipo debe representar el 50 aniversario de Escoltes de Menorca. Se presentará en dos versiones, una en color (cuatricromía) y el otro en escala de grises (o blanco y ne- gro). También se presentarán las aplicaciones al sistema de papelería. El proyecto podrá enviarse a escoltes@escoltesmenorca.org o bien se podrá entregar en un pen-drive o CD.

Es recomendable entregar una copia impresa del logotipo, en A3 y alta resolución (una por cada versión del logotipo, en color y en escala de grises). En cada hoja aparecerá la versión correspondiente del logotipo en 3 tamaños diferentes: 1'5, 5 y 15 cm de altura, también se presentarán las aplicaciones en el sistema de papelería; como mínimo: hoja DIN A-4, tarjeta de presentación y un sobre americano; en todos ellos, además del logotipo deberá gurar los datos de la oficina:

Escoltes de Menorca, Plaça Reial, 10, Código postal: 07702 Mahón, Islas Baleares Todos los trabajos se presentarán en soporte digital, en formato vectorial elaborados con herramientas tipo Adobe Illustrator, Corel Draw, etc. Para una óptima revisión de los trabajos por parte del jurado, es imprescindible que las tipogra se estén trazadas.

Cada proyecto irá acompañado de una memoria explicativa del significado del logotipo y un breve manual normativo de la imagen corporativa detallando los colores Pantone y las tipografias utilizadas.

#### **ENTREGA DE LOS TRABAJOS**

Cada logotipo se presentará en dos versiones, una en color (cuatricromía) y el otro en escala de grises (o blanco y negro). También se presentarán las aplicaciones al sistema de papelería. El proyecto podrá enviarse a escoltes@escoltesmenorca.org o bien se podrá entregar en un pen-drive o CD.

Si se entrega el proyecto impreso, deberá hacerse en un sobre DIN A-3, con las impresiones de las versiones del diseño (2) y del sistema de papelería, el soporte digital (Usb, CD o DVD), la memoria y un sobre cerrado con el seudónimo escrito en el exterior y en el interior un papel con los datos personales del concursante: nombre completo, dirección, correo electrónico, teléfono y seudónimo.

Los sobres se presentarán sin remitente y en el anverso figurará la dirección:

CONCURSO LOGOTIPO (seudónimo). ECOLTES DE MENORCA, Plaza Real 10, Maó 07702, Islas Baleares.

# PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

La recepción de los trabajos quedará abierta a partir de la presentación pública de la presente convocatoria y finalizará el día 15 de Marzo de 2020. El horario de recepción (en caso de que se haga de manera presencial) será en horario de oficina: de lunes a viernes de 9 a 13 h. Martes y jueves también está abierta de 17:30 a 20 h.

#### JURADO Y FALLO

La decisión del tribunal será inapelable y el premio podrá declararse desierto. El veredicto del jurado y entrega del premio se hará público dentro del mes de abril de 2020.

# **PREMIO**

Se otorgará, el diseño ganador, un único premio de 100 € + un reloj smart + un año de carné de simpatizante de Escoltes de Menorca.

# PROPIEDAD INTELECTUAL

La percepción de los premios supone la cesión por parte del ganador del derecho de propiedad intelectual a favor de Escoltes de Menorca que podrá utilizar total o parcialmente los diseños y realizar las modificaciones que estime oportunas para mejorar la imagen corporativa y hacer uso en cualquiera de los medios de comunicación gráfico o electrónico.

### **GENERAL**

Los trabajos no premiados podrán retirarse en el plazo de 15 días a partir de la fecha del fallo del jurado en la misma oficina técnica. La participación en esta convocatoria supone la total aceptación de las presentes bases.

Ciutadella, 13 de enero de 2020